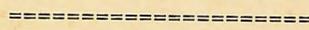


ESTUDIO ECOLOGICO





UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR

DE

INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

ESTUDIO ECOLOGICO

En relación con los Planes Parcial y Especial de la  
Isla Dragonera - Andraitx (Baleares)

Equipo de Trabajo sobre el Medio  
Ambiente Natural  
Cátedra de Planificación

Teresa Villarino Valdivielso  
Eduardo Ayuso Canals



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE

INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Consideraciones previas.

Por parte de Patrimonial Mediterránea, S.A. se solicita la realización de un estudio tendente a determinar si el número de habitantes previsto en los Planes "Parcial del Area Turística del Sector VI, polígono 1: Isla Dragone-ra" y "Plan Especial de Ordenación" de la misma Isla, encaja dentro del entorno cuya futura urbanización se pretende y dentro del total entorno de la isla. En caso negativo se solicita la determinación del número de habitantes que encontraría encaje dentro de los referidos entornos, señalándose nos que el estudio debería efectuarse desde tres puntos de vista íntimamente ligados entre sí, a saber: sociológico, paisajístico y ecológico.

Tras haber mantenido contactos e intercambios de opiniones con los técnicos en materia sociológica y paisajística que, junto con los que suscriben, han recibido el encargo de referencia, se ha decidido en aras a una mayor claridad expositiva el realizar, tras el trabajo conjunto, informes separados que atienden a la competencia específica de quienes los suscriben.

En este orden de cosas y para conseguir la necesaria coherencia del total estudio, supeditamos expresamente nuestras opiniones en materia sociológica y paisajística a la de los restantes técnicos que intervienen en el estudio.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE  
INGENIEROS DE MONTES  
CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

1. Objeto de estudio

Como ya se ha señalado el estudio pretende determinar si el número de habitantes previsto en los Planes de constante referencia encaja realmente, en un sentido objetivo y ponderado, dentro del entorno cuya futura urbanización se pretende y dentro del total entorno de la isla, y en caso negativo la determinación del número de habitantes que serían admisibles.

Desde un punto de vista más amplio se evalúan asimismo las posibles incidencias de las actuaciones previstas en los citados planes sobre las condiciones ecológicas de la isla.

T. V. 1  
2. Introducción

Resulta difícil predecir, con exactitud, la incidencia o impacto ecológico que las distintas actuaciones de un planeamiento puedan tener sobre la ecología y paisaje del territorio en que se localizan, careciendo de bases experimentales suficientes.

Ello no obstante es posible llegar a una evaluación suficientemente objetiva procediendo a un análisis basado en modelos ampliamente verificados (\*) y estableciendo una sistemática que permita resaltar los pros y contras de la actuación.

(\*) LEOPOLD, et al, 1971. A procedure for evaluating environ



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR  
DE  
INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

mental impact. U.S. Geological Survey.

CHRISTIAN, C.S. and STEWART, G.A., 1975. Methodology of integrated surveys. UNESCO.

GONZALEZ BERNALDEZ, et al, 1974. Estudio ecológico de la sub-región de Madrid.

### 3. Procedimiento

Para poder llegar a establecer un juicio, lo más objetivo posible, sobre la incidencia previsible de las actuaciones de los planes propuestos sobre los aspectos ecológicos y perceptuales de la isla, se ha procedido según la siguiente secuencia:

1. Clasificación de la isla en varias unidades ambientales (entendidas como zonas homogéneas caracterizadas por presentar indicadores biológicos, inertes y perceptuales análogos en todos sus aspectos). Estas unidades pueden asimilarse a "fenosistemas" representación externa del ecosistema subyacente. Esta característica de homogeneidad hace que la reacción en todos sus puntos ante el establecimiento de un uso hipotético sea análoga, por lo que son útiles como unidades de diagnóstico o de predicción de impacto.

2. Estimación cualitativa del valor de las unidades ambientales detectadas desde los diferentes puntos de vista o dimensiones que constituyen su calidad ambiental. Estos son los siguientes (\*):

- Valor naturalístico
- . Por integridad del ecosistema



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR  
DE  
INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

- . Por aspectos parciales (gea, fauna, flora)
  - Valor estético-cultural
    - . Estético
    - . Científico-cultural-didáctico
  - Valor de productividad
    - . Agrícola
    - . Ecológico
3. Predicción en términos cualitativos de la incidencia de:
- a) Las acciones o actividades que se localizan en la unidad ambiental en cuestión tanto por la simple localización como por su posterior desarrollo.
  - b) Otras actuaciones que no localizándose en la unidad ambiental pueden ejercer influencia sobre ella.
4. A partir de los puntos anteriores se establece un juicio de valor bajo la nomenclatura de conclusiones (última columna de los cuadros).

(\*) Una cuarta dimensión del valor: valor relacionado con la "fragilidad a la contaminación" no se considera por su irrelevancia de cara a las actuaciones propuestas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR

DE

INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

#### 4. Unidades ambientales

- 1) Acantilados del Noroeste (Incluye una franja límite del mar y una franja terrestre en la parte superior de los mismos)
- 2) Pinares de Pinus halepensis
- 3) Garriga (ocasionalmente con pies aislados de Pinus halepensis)
- 4) Areas cultivadas y aterrazadas.

Existen además dos elementos singulares que no serán estudiados con el mismo procedimiento:

- La Cova de's Moro y su cuenca de recepción y recarga
- Edificaciones y su entorno, y vías existentes (es decir, elementos artificiales)

El primero de ellos se considera suficientemente tratado en el Plan Especial, especialmente en lo que se refiere a la posible contaminación del acuífero y protección de su cuenca de recepción, si bien su pequeña cuantía no resuelve los problemas de abastecimiento hídrico de la isla.

Respecto del segundo se trata de elementos antrópicos de mínima entidad: casas de labor y vías de servicio.

#### 5. Análisis de las posibles incidencias

En los cuadros adjuntos se especifican de forma sistemática las posibles incidencias de las actuaciones propuestas sobre cada una de las unidades ambientales de la isla.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID  
ESCUELA TECNICA SUPERIOR  
DE  
INGENIEROS DE MONTES  
CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

En dichos cuadros aparece:

- a) En filas, los distintos aspectos de valor que coexisten e integran la calidad ambiental de cada unidad.
- b) En columnas aparece la evaluación de cada aspecto en términos cualitativos y de las incidencias posibles de las diferentes actuaciones que pueden incidir sobre los aspectos de valor.

A continuación se explican los epígrafes de los cuadros:

3  
21  
F

a) Filas:

- Valor naturalístico: evalúa el mérito de la unidad por la integridad y estado evolutivo de sus ecosistemas, o bien por el interés de los aspectos parciales que coexisten: gea, flora o fauna.
- Valor estético-cultural: evalúa el mérito de la unidad debido a sus características perceptuales y al interés cultural, científico o didáctico, como testimonio de épocas pasadas o como posibilidad de estudio y aprendizaje de la naturaleza.
- Valor de productividad: mide el mérito de la unidad por su potencialidad agrícola (medible en términos económicos) y por su productividad ecológica (capacidad de fijación de energía por unidad de superficie y tiempo) no sometida a modas o preferencias coyunturales.

b) Columnas:

- Valor: expresión cualitativa



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR  
DE  
INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

- T. V. 1
- Justificación del valor: razones que justifican la calificación
  - Fragilidad: evalúa la capacidad de resistencia y regeneración de los ecosistemas en términos relativos
  - Actuación propuesta: refleja las acciones que sobre la unidad ambiental en cuestión propone el Plan Parcial y/o Especial
  - Afectación en superficie al ecosistema
  - Incidencias debidas a la localización de la actividad en la unidad ambiental. Se refiere al impacto debido a la ocupación
  - Incidencias debidas al desarrollo de la actividad
  - Otras acciones del plan que no localizándose en la unidad pueden afectarle
  - Incidencias debidas a esas actuaciones en la unidad objeto de evaluación
  - Conclusiones: inicio de valor sobre el impacto total que pudiera sufrir la unidad como consecuencia de la realización del Plan.

## 6. Conclusiones

Las características generales de la Ordenación de la isla se ajustan, e incluso se sitúan por debajo de las exigencias de planeamiento vigente en el Plan General de Ordenación Urbana de Andraitx, Plan Provincial y Ley del Suelo.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR  
DE  
INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

El Plan presenta un cuidado poco frecuente en conservar los valores naturales, culturales, perceptuales, etc, y en especial el ecosistema, ecológica y paisajísticamente más valioso de la Isla: los acantilados del Noroeste.

Los posibles impactos que se producirán en la Isla como consecuencia de las actuaciones previstas en el Plan pueden tipificarse de la siguiente manera:

- F.V.
- Impactos de ocupación: consecuencia de la localización de una actividad. Estos se manifiestan sobre fauna, flora, paisaje y suelos. En la Isla dichos impactos se producirán como consecuencia de las previstas edificaciones para asentar un techo máximo de 4.000 habitantes. No parecen graves en principio, pues se localizan precisamente sobre el espacio jerárquicamente menos valioso. La incidencia sobre el paisaje no es necesariamente negativa pues puede obviarse con un diseño, materiales y construcción adecuados.
  - Impactos que se producen por la emisión de agentes contaminantes. Este tipo de impactos será despreciable si se cumplen las previsiones del Plan.
  - Impactos debido a la presión recreativa de los residentes sobre la Isla. Este impacto es quizás el más importante y el más difícil de predecir. Depende directamente del número de residentes, del tipo de residentes y de las precauciones que se tomen en ciertas épocas críticas (por ejemplo, período de anidamiento). Dado el índice de coincidencia de los residentes previstos (\*), y su nivel socio-cul tural, pensamos que este impacto será fácilmente

(\*) Ver informe sociológico, pag. 6.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE  
INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

asimilable por la naturaleza. No obstante recomendamos una vez llevados a efecto los planes propuestos, la delimitación de algunas áreas localizadas estratégicamente y representativas de los ecosistemas de la Isla, a fin de conocer su evolución o reacción ante el uso y tomar medidas en consecuencia, tales como modificación de las ordenanzas y extremo celo en su cumplimiento.

Volviendo sobre este punto:

- F. S. C.
- . La incidencia de la presión recreativa de los residentes sobre el ecosistema es función de un gran número de variables en donde el número de residentes resulta menos importante que el tipo de ordenanzas que se establezcan, el nivel cultural de los mismos, etc.
  - . Al margen de la caza furtiva y actuaciones insolidarias de este tenor, no imaginables en principio entre quienes acuden precisamente por el disfrute de la naturaleza, la influencia no es irreversible, por lo que un mayor celo protector conseguiría restablecer el equilibrio.

Por otra parte, y según las previsiones del Plan Especial, los ecosistemas de la Isla se verán mejorados como consecuencia de los tratamientos silvoculturales.

En resumen, desde un punto de vista ecológico y en relación con la protección de la naturaleza en la Isla Dragón, no parece que existan argumentos para considerar negativa la ejecución de los planes previstos, salvo desde una óptica de conservacionismo a ultranza, que nosotros consideramos no justificada, si se tiene en cuenta el escaso valor re-



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR

DE

INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

lativo que presenta el ecosistema de la Isla Dragonera frente a otros de la Isla de Mallorca más necesitados de protección.

H. J. J. J. J.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR  
DE

INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

POST - SCRIPTUM

Después de realizado el informe adjunto con respecto a la propiedad lo siguiente:

- 1) El techo de población previsto en el Plan se reduce de 4.000 a 3.500 habitantes aproximadamente debido a la subsanación de deficiencias solicitadas por la Comisión Provincial de Urbanismo. Esto obviamente supone una reducción del posible impacto negativo.
- 2) Está en tramitación, a través de ICONA, la declaración de la totalidad de la Isla como Refugio Biológico. Esto supone una limitación a cualquier práctica cinegética o depredadora y un control oficial que garantiza la protección de la fauna (e indirectamente flora) de la isla. Asimismo está en tramitación por parte de ICONA, la ampliación del actual consorcio al resto de la Isla.
- 3) También se comunica la voluntad de establecer convenios de tipo cultural y científico con organismos y personas interesadas en la evolución de los ecosistemas insulares con posterioridad a la actuación, así como del conocimiento científico de la Isla en general.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR

DE

INGENIEROS DE MONTES

CATEDRA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Material de trabajo

Para la realización del presente estudio se ha dispuesto del siguiente material relativo a la Isla Dragonera:

- Plan Provincial de Baleares
- Plan General de Ordenación del Término Municipal de Andraitx
- Planes Parcial y Especial de la Isla Dragonera
- Proyecto de Ordenación Forestal y Conservación del Medio Ambiente de la Isla Dragonera
- Documento de Consorcio con ICONA
- Material fotográfico aéreo de la Isla Dragonera
- Material fotográfico sobre especies animales y vegetales, propiedad de Patrimonial Mediterránea, S.A.
- Estudios de avifauna realizados en su día por encargo de Patrimonial Mediterránea, S.A.
- Archivo de recortes de prensa en relación con las publicaciones aparecidas en los últimos años en los que se cita la Isla Dragonera, en especial los relativos a ecología y medio ambiente.

Asimismo se han realizado sucesivas visitas a la Isla para estudiar sobre el terreno los aspectos más relevantes.

**E. T. M. A. N.**

Equipo de Trabajo sobre el Medio Ambiente Natural

Cátedra de Planificación

E. T. S. I. de Montes

*T. Villanueva*

UNIDAD AMBIENTAL Nº 1: ACANTILADOS DEL NOROESTE Y ENTORNO MARINO Y TERRESTRE

*T. Valle*

ASPECTOS DEL VALOR	VALOR	JUSTIFICACION DEL VALOR	FRAGILIDAD	ACTUACION PROPUESTA EN PLAN PARCIAL Y/O PLAN ESPECIAL	AFECTACION EN LA SUPERFICIE E AL ECOSISTEMA	INCIDENCIAS POR LA LOCALIZACION	INCIDENCIAS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OTRAS ACCIONES DE LOS PLANES QUE PUEDEN AFECTARLE AUNQUE NO SE LOCALICEN EN LA UNIDAD	INCIDENCIA	CONCLUSIONES
VALOR NATURALISTICO	INTEGRIDAD DEL ECOSISTEMA	Alto	Aunque no esta muy evolucionado es natural y no sometido a influencias artificiales.	Alta	Refugio biologico. Consorcio con ICONA. Paraje preservado. Miradores u observatorios "hides", Sendas de acceso exclusivamente peatonales y con prohibición de acceso según épocas.	Unas 100 Has., que incluyen el acantilado y su franja terrestre protectora (x). Esto supone un 30% aproximado de la superficie de la isla, como paraje preservado, donde no se realizza ningún tipo de construcción salvo con fines biológicos.	Nota o muy escasa para la zona de protección del acantilado.	Escasa tal como está planteada la actuación en el Plan Especial.		
	GEA	Alto	Formaciones de valor por su génesis.							
	FLORA	Alto	Endemismos interesantes.							
	FAUNA	Alto	Zona de nidificación y habitación de especies ligadas a este biotipo.							
VALOR CULTURAL	V. ESTETICO	Alto	Espectacularidad, grandiosidad y caracter peculiar.	Alta, ya que cualquier actuación puede violar su caracter agresivo y natural						
	V. CIENTIFICO DIDACTICO	Alto	Posibilidad de estudio y aprendizaje de la naturaleza.	Alta						
VALOR ECONOMICO	P. AGRARIA	Baja								
	P. ECOLOGICA	Baja								

(x) Análogamente a la franja terrestre protectora, parece aconsejable incluir para la protección de este biotipo, una franja de protección marina adecuada que aunque no perteneciera a la propiedad de la isla debe ser considerada.

(xx) Según el informe sociobiológico sobre la actuación propuesta el índice de coincidencia del número de residentes, no excederá del 016/07 circunstancia que se considera en esta incidencia.

T. Valle

UNIDAD AMBIENTAL N° 2: PINAR DE PINUS HALEPENSIS DENSO

ASPECTOS DEL VALOR	VALOR	JUSTIFICACION DEL VALOR	FRAGILIDAD	ACTUACION PRO - PUESTA EN PLAN PARCIAL Y/O PLAN ESPECIAL	AFECTACION EN SUPERFICIE AL ECOSISTEMA	INCIDENCIAS POR LA LOCALIZACION	INCIDENCIAS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OTRAS ACCIONES DE LOS PLANES QUE PUEDEN AFECTARLE AUNQUE NO SE LOCALICEN EN LA UNIDAD	INCIDENCIA	CONCLUSIONES
VALOR AMBIENTAL, VALOR NATURAL Y VALOR CULTURAL	INTEGRIDAD DEL ECOSISTEMA	Alto	Etapas serial climax	Tratamientos silvícolas de mejora y regeneración natural	Tratamientos en toda la zona	Favorable	Favorable	Actividades exclusivas de ocio y recreo		
	GEA	Bajo	Nada sobresaliente							
	FLORA	Alto	Buen estado vegetativo formación arbórea escasa en la isla.							
	FAUNA	Medio	Especies ligadas al estrato arbóreo.							
	VALOR ESTETICO	Alto	Por volumen forma y colorido del arbolado contraste con tapiz arbustivo.							
	VALOR CIENTIFICO DIDACTICO	Medio	Muestra de la vegetación climática de la isla.							
VALOR ECONOMICO	P. AGRARIA	Bajo	Bosque protector mas que maderero.	Fragil						
	P. ECOLOGICA	Bajo en términos absolutos medio en relación con la isla.	La existencia del arbolado ha mejorado sensiblemente las características edafológicas del sustrato físico por aportación al suelo y por su carácter protector.	Fragil						

Influencia negativa sobre el soto bosque, sobre la regeneración natural y mayor peligro de incendios. No obstante los tratamientos silvícolas y los medios contra incendios debidos al asentamiento humano paliarán estas acciones y opcionalmente acortarán su uso, si lo exigieron los citados tratamientos.

El ecosistema se vería afectado favorablemente por las actividades propuestas en el Plan Especial y desfavorablemente por la presión recreativa derivada de la población propuesta en el Plan Parcial. Si está se regula como está previsto, estimamos que el balance es positivo.

(\*) La escasa superficie del pinar se debe exclusivamente a la presión antropogénica tradicional: cortes fraudulentos abusivos, incendios debidos a negligencias, pastoreo incontrolado de cabras abandonadas, mitización alarmante de la isla por ausencia humana con destrucción de semilla y de la planta joven.

T. V. P. le

ASPECTOS DEL VALOR	VALOR	JUSTIFICACION DEL VALOR	FRÁGILIDAD	ACTUACION PRO - PUESTA EN PLAN PARCIAL Y/O PLAN ESPECIAL	AFECCION EN SUPERFICIE AL ECOSISTEMA	INCIDENCIAS POR LA LOCALIZACION	INCIDENCIAS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OTRAS ACCIONES DE LOS PLANES QUE PUEDAN AFECTARLE AUNQUE NO SE LOCALICEN EN LA UNIDAD	INCIDENCIA	CONCLUSIONES	
V. NATURAL (SITICO)	INTEGRIDAD DEL ECOSISTEMA	Bajo	Ecosistema degradado en la actualidad y abundante en términos relativos.	Poco frágil	<p>Viviendas unifamiliares dispersas (62 u.), Aldeas con una capacidad total de población máxima de 4.000 personas. Tratamientos selvícolas de protección y mejora para fomentar la regeneración arbórea y cuidado de la cubierta arbustiva. Repoblaciones. Defensa de plagas. Prevención y combate de incendios. Tratamientos paisajísticos. Desbroces y acondicionamiento natural de pasos difíciles.</p>	<p>Construcciones: 15% aproximadamente. Tratamientos regenerativos el resto: 85%</p>	<p>La incidencia sobre el ecosistema supone la modificación total de la superficie ocupada por construcción es decir el 15% de la superficie. Los tratamientos previstos en el resto suponen una regeneración importante del ecosistema. En conjunto la incidencia ecológica puede considerarse indiferente o poco señalada. La incidencia paisajística puede considerarse positiva, al menos no negativa simplemente cuidando el diseño arquitectónico.</p>	<p>Idem incidencia por la ocupación.</p>	<p>Visita, paseo, esparcimiento pasivo de los residentes. Usos todos estos verdaderamente compatibles en la conservación de los recursos existentes.</p>	<p>No negativa.</p>	<p>Existe un impacto negativo energético sobre la zona ocupada por las edificaciones (15%) ya que desaparece este ecosistema, y un impacto positivo en el resto (85%). Dado que este ecosistema es jerárquicamente el menos valioso no parece importante el balance del impacto.</p>
	GEA	Bajo	Nada sobresaliente.	Poco frágil							
	FLORA	Medio	Existencia de algunas especies endémicas de Baleares. (x)	Poco frágil							
	FAUNA	Medio	Endemismo de la lagartija compartido con el resto de la isla.	Poco frágil							
V. ESTETICO CULTURAL	VALOR ESTETICO	Medio	Paisaje muy común si bien poco artificializado	No frágil							
	VALOR CIENTIFICO DIDACTICO	Bajo	Formación común y muy abundante.	-----							
V. ECONOMICO	P. AGRARIA	Nulo	No apto para la agricultura. Litosuelos.	No frágil							
	P. ECOLOGICA	Bajo	Litosuelos	No frágil							

(x) La manifestación más sobresaliente en variedad y calidad de la propia Garriga se encuentra en la amplia Zona de la Marina de Mallorca.

T. Vell

UNIDAD AMBIENTAL Nº 4: ÁREAS CULTIVADAS Y ATERRAZADAS

ASPECTOS DEL VALOR	VALOR	JUSTIFICACION DEL VALOR	FRAGILIDAD	ACTUACION PROPUESTA EN PLAN PARCIAL Y/O PLAN ESPECIAL	AFECTACION EN SUPERFICIE AL ECOSISTEMA	INCIDENCIAS POR LA LOCALIZACION	INCIDENCIAS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OTRAS ACCIONES DE LOS PLANES QUE PUEDEN AFECTARLE AUNQUE NO SE LOCALICEN EN LA UNIDAD	INCIDENCIA	CONCLUSIONES					
VALOR NATURALÍSTICO VALOR CULTURAL VALOR ESTÉTICO VALOR CIENTÍFICO DIDACTICO P. AGRARIA P. ECOLOGICA	INTEGRIDAD DEL ECOSISTEMA	Bajo	Ecosistema artificial.	Baja	Conversión en Parques y en Huertos como muestra de los cultivos tradicionales, con especies típicas de la vegetación Balear.	Practicament e total.	No afecta	No afecta	Visita esparcimiento y recreo.	Despreziables.					
	GEA	Bajo	Nada sobresaliente.	Baja			No afecta	No afecta							
	FLORA	Bajo	Vegetación introducida por reversible.	Baja			Favorable	Favorable							
	FAUNA	Medio	Legartija compartida en toda la isla.	Baja			No afecta	No afecta							
	VALOR ESTETICO	Alto	Por la base paisajística. Por el valor de las actuaciones humanas.	Alta			Favorable	Favorable							
	VALOR CIENTÍFICO DIDACTICO	Muy alto	Historia cultural, agraria, testimonio de épocas pasadas	Alta			Favorable	Favorable							
	P. AGRARIA	Bajo en el contexto Balear	Unica zona productiva. Escaso producto.	Media			Favorable	Favorable							
	P. ECOLOGICA	Bajo en el contexto Balear	Idem.	Baja			No afecta	No afecta							
	Se estima que la incidencia será favorable sobre el conjunto del ecosistema.														